

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 7 de Mayo de 1880.

Núm. 13.217.

CADIZ 7 DE MAYO,

## Situación de Cádiz.

XIV.

Se dice que Cádiz nada produce, y es verdad. Nada produce el suelo en que la población se halla situada; pero producen, que es lo mismo, muchos de sus habitantes; porque hay aquí gran número de personas que tienen en otras poblaciones su propiedad, su labor, sus bodegas, su industria, en una palabra, su fortuna, y aquí reciben y aquí consumen el producto de sus rentas, y capitalizan lo que no consumen y ayudan á crear elementos de bienestar que no dependen precisamente del comercio, pero que ayudan á sostener la importancia mercantil de la ciudad.

Cádiz debe esto en primer término á su excelente situación topográfica, á las ventajas de su bellissimo clima, á su nombre de pueblo culto y habitualmente pacífico y tranquilo, y hasta á las comodidades que ofrece la vida, en una localidad de corto radio, de pocas distancias, bonita, limpia, sana y por lo general bien administrada.

Por eso, no ahora, sino desde hace muchísimos años, y antes mas bien que ahora, han establecido en Cádiz su domicilio familias acomodadas, familias ricas que podían vivir en cualquiera otro punto, pero que preferían para su residencia una ciudad de tan buenas condiciones, que era y es, además de esto, capital de una provincia de primera clase, cabeza, puede decirse, si quiera sea nominalmente, de un departamento marítimo, plaza fuerte de primer orden, y donde, por lo tanto, hay siempre una población numerosa, una población escogida, que forman, en parte, ya las familias de nuestros marinos que surcan los mares en los bageles del Estado ó desempeñan sus destinos en puntos lejanos, ya los jefes y oficiales del ejército pertenecientes á los cuerpos de la guarnición y á los demás institutos militares, ya el numeroso personal de empleados en todos los ramos de la administración pública.

Así ha venido creándose poco á poco en Cádiz un capital importante, que representa, por una parte, fortunas formadas ó que radican fuera de la ciudad, y por otra el sobrante que dejan las rentas individuales, despues de cubiertas las necesidades de la vida, y los modestos ahorros de las familias medianamente acomodadas.

Y esto explica porque, con respecto á otras poblaciones, vale tanto aquí la propiedad urbana, en la cual se han empleado capitales grandes y pequeños, que buscaban una colocación segura, no sometida á las eventualidades de los negocios, y porque es tan considerable la suma que aquí mismo está destinada á los valores públicos, á los valores que representa el papel del Estado.

Los títulos del 3 p. S. consolidado que acaban de presentarse para la renovación en la administración económica de la provincia, importan 91 millones y pico de pesetas, ó sean 365 millones de reales. Agregando el valor de los títulos que se han enviado á Madrid directamente, ó por otros conductos, y los que en Madrid mismo tienen domiciliados personas que viven en Cádiz, puede calcularse en 500 millones de reales el valor nominal que existe aquí en esa clase de papel.

Se calcula además en 100 millones de reales, también nominales, el importe de la nueva deuda amortizable que devenga 2 p. S. de interés y que en mucha parte han venido á formar los créditos contra el Estado por los cupones de los títulos del 3 p. S. que dejaron de pagarse durante el periodo álgido de la revolución y de la guerra civil.

Hay también en Cádiz otros valores que representan un capital de bastante consideración. En el último trimestre se pagaron en la sucursal del Banco de España 20.923 cupones de obligaciones del Banco y del tesoro, 4.816, de obligaciones análogas con la garantía de la renta de aduanas, y 10.191 de Bonos del tesoro: total 35.930 cupones que suponen igual número de documentos, de á 2.000 reales cada uno, y que representan una renta anual de 4.311.600 reales.

Hay, en fin, domiciliadas aquí, 1.190 acciones del Banco de España, cuyo valor nominal es de 2.000 rs. cada una y que hoy se cotizan en bolsa á 273 por 100, por cuya razón excede en mucho su valor efectivo al nominal.

Vamos á hacer un resumen de todos los valores en papel que, según los datos y los cálculos que acaban de verse, existen en poder ó á disposición de sus tenedores en Cádiz, distinguiendo el valor nominal y el valor efectivo, según los precios de la última cotización de la bolsa de Madrid que son 17'77 1/2 por 100 en el 3 p. S. consolidado, 39'55 en el 2 p. S. amortizable, 99'20 en las obligaciones del Banco y tesoro, 98 en las de la renta de Aduanas, 95'20 en los Bonos y 273 en las acciones del Banco:

	Valor nominal.	Valor efectivo.
	RS. VN.	RS. VN.
Títulos del 3 por 100 . . . . .	500.000.000	88.852.500
Id. del 2 p. S. . . . .	100.000.000	39.505.000
Obligaciones del B. y T. . . . .	21.846.000	21.641.232
Id. de Aduanas . . . . .	9.632.000	9.439.360
Bonos . . . . .	20.382.000	19.403.664
Acciones del Banco . . . . .	2.380.000	6.497.400
<b>Totales . . . . .</b>	<b>654.240.000</b>	<b>185.339.156</b>

Por los intereses de este capital ingresan todos los años en Cádiz las partidas siguientes:

1 p. S. de deuda consolidada . . . . .	5.000.000
2 p. S. de la amortizable . . . . .	2.000.000
6 p. S. de las obligaciones y de los bonos . . . . .	4.311.600
Ultimo dividendo de 420 reales por las acciones del Banco . . . . .	499.800
<b>Total . . . . .</b>	<b>Rvn. 11.811.400</b>

Tenemos, pues, que solamente en valores públicos, en papel del Estado, hay en Cádiz un capital, que á los precios actuales de cotización, se eleva á 185 millones de reales, un capital que representa el sobrante, digámoslo así, de la fortuna local, que consiste principalmente en los capitales representados por la propiedad, por el comercio, y por las diferentes industrias que se ejercen en la población.

Resulta asimismo que esos 185 millones empleados en fondos públicos, producen á Cádiz cerca de doce millones de reales que entran anualmente en la circulación y que constituyen un recurso importante para alimentar el trabajo, la industria y el comercio. Partiendo del último censo de población, el capital corresponde á 2.866 rs. por habitante, y los intereses á 183.

Bien sabemos que no toda esa gran masa de papel corresponde á Cádiz, pues una parte de ella pertenece á otros pueblos de la provincia, especialmente á San Fernando; pero en cambio de lo que haya que rebajar en este concepto hay que aumentar á nuestros datos el importe de las obligaciones del Banco y del tesoro que sus poseedores en esta ciudad, cobran en Madrid, y aun en el extranjero y la suma bastante crecida que hay aquí empleada en los fondos franceses, ingleses y americanos.

De una población donde es tan cuantioso el capital sobrante, como decimos, el capital que puede destinarse á la adquisición de los valores públicos; de una población, cuyos habitantes pagan cada año 18 millones de reales por el alquiler de las casas que ocupan, gasto que representa la quinta, la sexta, la séptima y en algunos casos una mínima parte de los ingresos ó recursos individuales; de una población que paga dos y medio millones de reales por subsidio industrial y de comercio, cuya suma supone por lo menos una utilidad anual de veinte y cinco millones, podrá decirse todo lo que se quiera respecto á su actual decadencia; pero es evidente que posee una riqueza positiva y que hay en ella elementos permanentes de bienestar.

Contestando al artículo de *La Epoca* que copiamos ayer, publica *La Política* el siguiente:

### SOBRE LA DISIDENCIA CONSERVADORA.

Cumplimos hoy con un deber imprescindible, cual es el de contestar al artículo de anoche de nuestro ilustrado colega *La Epoca*. La importancia del periódico, el eco que producen sus consideraciones en todos los campos de la política y sus relaciones íntimas con influyentes personajes, son cosas que nos obligan á no dejar el paso franco á las pusilánimes consideraciones que resultan de su escrito, que lleva por epígrafe *La disidencia conservadora*.

Las disidencias individuales en el seno de los partidos gobernantes, nacen siempre casi á la vez que los partidos mismos. Formóse, organizóse definitivamente el partido liberal-conservador bajo las bóvedas del Senado en las reuniones que tuvieron por objeto la Constitución de 1876 elaborada con el concurso de hombres eminentísimos, y esa misma Constitución, lazo de unión íntima del partido monárquico liberal-conservador, en su artículo 12 sobre libertad de cultos, abría la disidencia entre hombres políticos fuertemente ligados en todo lo demás de la Constitución y de la política. Pocos hombres se reunieron el día del advenimiento de la monarquía de D. Alfonso XII en el ministerio de la Guerra para formar el primer ministerio, y allí entre los restauradores hubo también disidencias y gente que se empeñaba en aceptar carteras con condiciones determinadas, por las cuales no pasó el señor Cánovas del Castillo.

Afiliado estaba en el partido liberal conservador el Sr. Posada Herrera, y fué elevado á la presidencia de la Cámara de los diputados por la mayoría. Algunos espíritus inquietos y ambiciosos le hicieron concebir al diputado por Llanes un ideal, cuya irrealización se encargó el tiempo de demostrar, es decir, formar un gobierno de elementos heterogéneos, sistema probado, gastado y hasta maldecido ya en España. Ese ideal lo había llevado á una disidencia con el gobierno, y por cierto ¿qué disidencia tan estéril! ¿Qué habría ofrecido el Sr. Posada al país de nuevo y de salvador, consignando carteras á los señores marqués de la Vega de Armijo, Suarez Inclán, Candau y algunos ministros que le ha-

biese prestado el partido constitucional, personas todas respetables pero conocidas en su alcance político?

La idea vino abajo con un leve soplo del partido sagastino, y no tenía más remedio que sucumbir.

Pues fué necesario, porque lo exigían las circunstancias de la política en Cuba, que viniese á la Península el general Martínez Campos. La forma en que él pensaba que debían hacerse las reformas políticas y económicas de la grande Antilla exigieron una crisis que dió por resultado la entrada del gobernador general de Cuba en el poder. Pocas veces se llega á él con mejor fortuna. Afilióse, según sus entusiastas declaraciones en el Parlamento, al partido liberal-conservador, y del seno de este partido formó su ministerio y tuvo el apoyo de la mayoría y de la prensa amiga del Cánovas. Pero el general Martínez Campos, que ha tenido brazo tan fuerte para la guerra, ha demostrado hombros muy débiles para soportar el peso de la política. Abrumado, confundido, lo deja y presenta la dimisión de su gobierno. Despues de todas las consultas de estilo y de algunos fracasos para la formación de nuevo gobierno, lo encarga S. M. al Sr. Cánovas del Castillo. Y el señor general Martínez Campos, que recibió calor durante nueve meses en el seno del partido liberal-conservador, nace á la vida de la oposición renegando de la madre. ¿Qué culpa tiene ésta de lo que le pasa?

De otras disidencias no nos ocupamos, porque no tienen importancia y desaparecen ante la unión estrecha, más estrecha hoy que nunca, de la mayoría y del partido liberal-conservador.

Ahora vamos, despues de dicho todo esto, á preguntar á nuestro colega *La Epoca*, que se presenta también á la palestra política con un ideal parecido, y tan irrealizable como el del Sr. Posada, á pedir al ilustrado diario amigo nuestro de la calle de la Libertad que nos diga si conoce algún medio en política que pueda dejar satisfecha siempre á todas las eminencias de un partido. Esos ejemplos que cita en su artículo del conde de San Luis y de D. Luis González Brabo no vienen tampoco ahora á cuento: ni las circunstancias, ni las condiciones de la monarquía, ni su espíritu ni costumbres son las mismas, ni hay ya camarillas que jueguen la política de despropósitos. Hoy no hay para qué andar con paños calientes y cataplasmas anodinas; caben transacciones en cuestiones que conduzcan á la mejor armonía y fuerza de los principios monárquicos y dinásticos; en todo lo que conduzca á la mejor y mas equitativa administración del país, en todo lo que resulte á favor de su progreso, ilustración y riqueza; pero en cuanto á transigir con los caprichos ó influencias personales, ni eso será nunca política seria, ni esperamos jamás verla seguida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Lo que es indispensable para el bienestar general del país es precisamente todo lo contrario que sospechamos desea *La Epoca*, y es, un deslinde general y bien definido de los partidos y una calificación exacta de lo que representan los hombres políticos. Queremos y deseamos que sepa todo el país en qué partido de los conocidos están hoy los mas disidentes y mas adversarios del gobierno, porque hay gentes que no lo saben y vemos unas veces que se representa al general Martínez Campos levantando el marmol de la fosa moderada en que duermen el sueño del pasado algunos amigos suyos, y otras veces se le juzga en acuerdos con grupos de pronunciado liberalismo. Esas dudas no favorecen, sino mas bien perturban la política general del país.

En cuanto á la prensa, creemos que está sujeta á la misma ley de deslinde: ó se defiende al gobierno y al partido que se sirve con buena espada, resuelta y decididamente, sin temores infundados, sin pusilánimes consideraciones, ó se esgrime el acero en la oposición libre y enérgicamente.

De este modo se evita que las oposiciones aprovechen los bríos de los buenos amigos, aunque no tengan razón para ello, como no la tienen hoy *El Liberal*, *El Imparcial* y otros periódicos adver-

sarios para batir palmas por el artículo de *La Epoca*.

El partido liberal-conservador y su ilustre jefe están en terreno firme. Nada de vacilaciones ni contemplaciones, le aconsejamos, en lo que se refiera á ceder nada de la energía con que debe proceder un gobierno serio, de convicciones y de sentimientos arraigados.

Llévense á las Cámaras las batallas que deseen reñir las oposiciones y disidentes, y en las Cámaras pártase el sol y la tierra, lúchese en la arena legal, que el país presencia el combate, y cuando las fuerzas ó la razón nos falten, sucumbamos, como sucumbían los gladiadores romanos, con entereza y bravura.

Queden mientras tanto los pasteles para estómagos delicados.

Se ha publicado el estado de la situación del Banco de España en 30 del pasado Abril. En dicha fecha el Banco tenía en caja 114 millones de pesetas (prescindimos de las fracciones) y 120 en las sucursales y en poder de comisionados, lo cual da un total disponible de 234 millones de pesetas. A esta cifra exactamente ascendía la cartera de Madrid de dicho establecimiento, importando la de las sucursales 63 millones de pesetas: los billetes en circulación en Madrid importaban cerca de 98 millones de pesetas y 134 en provincias.

Las cuentas corrientes figuran en Madrid por 138 millones y en provincias por 43.

La situación del Banco es, pues, muy satisfactoria.

*El Demócrata* ha oído decir que nuevamente se han emprendido trabajos para la organización del partido intermedio, que vulgarmente se ha llamado tercer partido. Al colega le han dicho que el Sr. Posada Herrera, antes de salir de Madrid, dejó amplios poderes al general Martínez Campos para la realización de este pensamiento; y que á su vez el general ha nombrado auxiliares para esta empresa á los Sres. Gutiérrez de la Vega, Alonso Martínez y general Villate.

*El Diario Español* cree que el colega ha sido mal informado. El proyecto de ese nuevo partido, que en los primeros días tomaron con calor los hombres políticos que concibieron la idea, fué abandonado definitivamente ante las dificultades insuperables con que tropezó, del lado de los centralistas, de los constitucionales y de los moderados, que eran las tres principales fracciones que habían de entrar en esa mixtura.

Tan pronto como se promulgue y publique en la *Gaceta* la ley que se refiere al cable telegráfico entre la Península y las Canarias, serán remitidos al Consejo de Estado para que informe con urgencia, el reglamento y pliego de condiciones á que debe ajustarse la subasta, ya formulados por la dirección de Telégrafos y Correos.

Dícese que una casa inglesa se interesará inmediatamente en dicha subasta, con el propósito de suministrar y tender el cable mencionado.

Al fin reconocen los periódicos de oposición que el propósito del Sr. Sanchez Bustillos, ministro de Ultramar, es que el proyectado empréstito para Cuba se cubra por medio de suscripción pública; siendo, por tanto inexacto de todo punto, que sus repetidas conferencias con banqueros y hombres de negocios hayan tenido por objeto convenir con ninguno de ellos en los medios de obtener aquel por medio de una operación cerrada.

## Correo de anoche.

MADRID 5.

El anunciado debate político que pensaban promover las minorías, á juzgar por lo que hemos oído anoche á políticos caracterizados, parece que al fin no tendrá efecto con la solemnidad y el lujo de discursos que se creyó en un principio. Habrá, sin embargo, discusión política aunque con menos pretensiones, y se cree que se aprovechará para ello la interpelación del Sr. Martos sobre reuniones públicas, ó la del Sr. Albareda acerca de la situación de la prensa.

Lo que se puede asegurar, haya ó no debate político, y sea la que quiera la amplitud á que se le sujete, es que el Sr. Sagasta aprovechará la primera discusión política que haya en el Congreso para hablar, aunque brevemente.

Sobre su artículo *Las disidencias conservadoras*, hace anoche *La Epoca* varias aclaraciones. El artículo se considera inspirado por tendencias oposicionistas, y el periódico conservador dice á este propósito lo siguiente: Que el artículo no significa disidencia alguna, y que *La Epoca* seguirá siempre al partido conservador liberal en sus condiciones actuales y con la organización y la jefatura que tanta importancia le han dado.

SS. MM. y AA. RR. continuaban anoche sin novedad en Aranjuez, de cuyo real sitio saldrán esta noche á las nueve de regreso á Madrid.

Anoche á las diez, como habíamos anunciado, llegó á Madrid el general Moriones.

Nueva York 4.—Los chilenos bombardearon el puerto del Callao el 22 de Abril, causando grandes pérdidas en las casas de aquella ciudad.

La corbeta peruana *Union* ha sido casi destruida por los chilenos que amenazan la capital del Perú en donde reina un pánico espantoso.

Los chilenos están en marcha hacia Sama.

Valparaiso 3 (ría de los Andes).—El ejército chileno continúa su marcha victoriosa en el Perú.

El Callao ha quedado casi destruido por efecto del bombardeo.

Grande entusiasmo en toda esta república.

Berlin 4.—Parlamento alemán.—Se pone a discusión el proyecto prorogando hasta el 30 de Setiembre de 1884 la ley de represión contra los socialistas.

Los diputados socialistas Lieberst y Hasselman promueven ruidosos incidentes oponiéndose á dicho proyecto. El presidente los llama varias veces al órden.

Después de un acalorado debate se aprueba el proyecto por 181 votos contra 94.

Roma 4.—El *Diario Oficial* publica hoy, precedido de un preámbulo, el real decreto disolviendo la Cámara de diputados.

El preámbulo espone la situación interior y exterior del país.

Dice que es necesaria una representación nacional con la cual pueda constituirse un gobierno fuerte y estable.

Al propio tiempo manifiesta el programa del ministerio actual que consiste principalmente en la abolición del impuesto sobre la molenda y en hacer extensivo á mayor número de personas el derecho electoral.

Londres, 5.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el cambio de ministerio ocurrido en Inglaterra ha contrariado en extremo los planes del príncipe de Bismarck.

El corresponsal del *Times* cree que la formación del gabinete liberal inglés dará por resultado la renovación de la alianza entre los tres imperios, ó por lo menos un acuerdo íntimo entre Rusia, Alemania y Austria, sobre el equilibrio de las cuestiones orientales.

Roma, 4.—La lucha electoral promete ser muy animada.

Los jefes de los diferentes grupos de la Cámara dirigen manifiestos al país espresando su programa político, y pidiendo los votos del cuerpo electoral.

El partido conservador que se ha reconstituido se dispone á tomar una parte muy activa en la lucha.

Las últimas noticias de Cuba dan cuenta del siguiente hecho:

Un ayudante del brigadier Pando después de cumplir una comision del servicio cerca de Guantánamo, fué sorprendido por fuerzas enemigas.

Acompañaban al citado ayudante seis individuos de tropa y un cabo.

Los insurrectos prometieron salvar sus vidas si se rendían, pero las ofertas no fueron escuchadas.

Se batieron con valor hasta morir salvándose solo un soldado herido y el ayudante del brigadier Pando.

Los individuos que acompañaban al referido ayudante eran de infantería de marina y del ejército.

*Las Novedades* de Nueva York publica las noticias telegráficas siguientes de la isla de Cuba:

«Habana 19 de Abril.—El capitán general Blanco ha publicado un órden general reorganizando y distribuyendo el ejército del modo siguiente:

El cuartel general del ejército estará en la Habana.

La division de Santiago de Cuba constará de cuatro brigadas; la primera en Baracoa; segunda en Guantánamo; tercera en Songo, y cuarta en Mayarí-abato.

La division de Holguín, las Tunas y Bayamo, constará de dos brigadas: la primera en Holguín y las Tunas y la segunda en Bayamo, Manzanillo y Jiguani.

La division del Centro, cuya formación no se especifica.

La division de las Villas, que constará de dos brigadas: la primera en Sancti-Spiritus, Remedios y Trinidad, y la segunda en Santa Clara, Cienfuegos y Sagua.

La division de la Habana y Matanzas, cuya composición no se indica.

Por último, la comandancia de Vuelta Abajo.»

Ocupándose del artículo que ha publicado *La Epoca*, y al cual se ha dado demasiada importancia, escribe *La Integridad de la Patria*:

«¿Qué fin ha perseguido *La Epoca* al publicar su artículo titulado «La disidencia conservadora»? ¿Acaso el de demostrar que el Sr. Cánovas del Castillo no ha de ser eterno en la presidencia del Consejo de ministros? Pues esto por demasiado sabido lo consideramos impropio de servir de argumento para un artículo de fondo de un periódico que, como *La Epoca*, pretende pasar por discreto y serio.

Las profecías sobre la pérdida del poder, que con tal motivo hace el colega, podieran ser pertinentes y dignas de tomarse en consideración en un país regido por el absolutismo; pero dirigidas á un ministro de una monarquía constitucional, cuyo mecanismo político descansa en el turno de los partidos, verificado á impulsos de la opinión pública, representada en Cortes y apreciada por el alto criterio de la Corona; en un país donde un incidente parlamentario puede y debe producir en determinadas circunstancias la aparición de una crisis, ¿qué novedad ni qué importancia encierra la afirmación de que tal ó cual ministerio puede dejar de existir? ¿Ignora acaso *La Epoca* que el mismo Sr. Cánovas del Castillo sería el primero en afiligrarse profundamente si fuera capaz de abrigar la desconsolada convicción de que su permanencia al frente de la gobernación del Estado había de durar tanto como su vida?»

Dice *El Imparcial* que, terminada la discusión de los presupuestos generales, que se cree puedan quedar aprobados en el Congreso para el 18 de este mes, es posible que se discuta la ley para procesar á los empleados públicos.

En este caso, las Cortes suspenderían sus tareas por un decreto de suspensión de las sesiones, acordando antes el nombramiento de las comisiones que han de asistir á las régias ceremonias con ocasión del alumbramiento de S. M. la Reina.

Las sesiones se reanudarán en Noviembre, y á principios de Diciembre se dará por terminada la primera legislatura de las actuales Cortes.

Continuando el Martes en el Congreso la discusión del presupuesto de guerra, y á propósito de una enmienda, el señor Albareda, con el estilo que le es peculiar, con el gracejo que imprime á sus oraciones parlamentarias, terminó su discurso del día anterior en defensa del fomento de la cría caballar.

El diputado de la minoría hizo elocuente defensa de las carreras de caballos, de lo que influyen en el mejoramiento de este ramo de la riqueza, y del mayor grado de perfección que han adquirido de algún tiempo á esta parte.

Como en justo desquite de los perjuicios que ocasionan á la agricultura las corridas de toros, pidió el Sr. Albareda un impuesto para que su importe recaiga en beneficio de la cría caballar.

En nombre de la comision contestó á

este discurso el brigadier Salcedo, que hizo demostración de los conocimientos que posee en este ramo y de sus dotes de elocuencia.

Con fácil palabra hizo la historia de esta riqueza, sus vicisitudes, mejoras y reformas mas dignas de mencion, rechazando á la vez las censuras encaminadas al ministerio de la Guerra, por creerlas injustas en atención á que la cantidad de 200.000 pesetas destinadas al mejoramiento de la riqueza hípica era insuficiente, y, sin embargo, dentro de ella se hace todo lo posible.

El discurso del Sr. Salcedo fué oído por la Cámara con la misma atención que el del Sr. Albareda.

Los señores ministros de Fomento y de la Guerra intervinieron tambien en este debate, para hacer ver los buenos deseos que animan al gobierno en pró de este ramo de producción.

La enmienda fué retirada por su autor; pero manifestando que no estaba del todo disgustado por el pifón que había sacado de esta pifia.

Como la discusión era del ramo de Guerra, defendió otras enmiendas el señor Ochando, contestadas con buenas armas de lógica por individuos de la comision. Otra enmienda presentada por el general Armiñan fué combatida por aquellos; pero como había pasado la hora reglamentaria, fué prorogada la sesion para dar lugar á que terminase el debate de esta enmienda.

Abierta el Miércoles la sesion del Congreso á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños hay doce señores diputados: en el banco azul el señor ministro de Fomento).

El Sr. La Cadena: Siento que no esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia para que contestara á la pregunta que voy á dirigirle, pero confío en que la mesa se servirá ponerla en su conocimiento.

Dice que en el número del día 29 del corriente, del periódico *El Liberal*, ha leído una noticia copiada del *Correo Militar*, en que se decía que los bandoleros han establecido contratos con algunos propietarios para que puedan vivir en paz.

Felicita el orador á esas publicaciones que dan á conocer los hechos importantes y aunque asegura conocer la actividad y celo del gobierno para perseguir el crimen, desea que este manifieste si está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia á nombrar un juez especial para que instruya la causa criminal correspondiente y al señor ministro de la Gobernación se sirva decir qué medidas ha adoptado para evitar la repetición de estos hechos escandalosos.

La mesa ofrece poner en conocimiento de los señores ministros aludidos las preguntas del Sr. La Cadena.

El señor conde de la Encina presenta una esposicion de la provincia de Cáceres, pidiendo que no se impongan derechos sobre el corcho que constituye una de las principales riquezas de aquel país.

Se dá lectura de una proposición de ley sobre concesion de un ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

El Sr. Auriolas la apoya, haciendo notar la importancia de la riqueza de los pueblos que ha de enlazar este ramal y que pondrá en comunicacion con Madrid á la rica ciudad de Jerez.

El señor ministro de Fomento asiente á lo manifestado por el Sr. Auriolas, y excita á la Cámara á que acceda al deseo del Sr. Auriolas.

Fuó tomada en consideracion.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 5 de Mayo.

Hoy se ha abierto un poco mas tarde la sesion del Congreso, porque habiéndose contado el número de diputados que había en el salon á ruegos del general Daban, resultó que no eran los bastantes con arreglo al reglamento. Esto sucede con frecuencia y desgraciadamente es muy difícil poner correctivo á la pereza de los representantes del país.

En el Senado ha leído á primera hora el ministro de Estado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con el imperio de Annam.

La comision de la alta Cámara que debe dar dictamen sobre el presupuesto de Cuba, se reúne esta tarde y adelantará probablemente su tarea, pues se propone darla por terminada dentro de la semana para que pueda empezar el Lunes ó Martes la discusión. El tiempo que el Senado emplee en ella será con corta diferencia el que necesita el Congreso para concluir



